

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del **BOLETIN OFICIAL** (Palacio Provincial)
 Administrador del **BOLETIN OFICIAL**
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 195

Martes 30 de agosto de 1966

(Franqueo concertado 47/3) Pagina 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUMERO 128

En el día de la fecha, ha sido juramentado por este Gobierno Civil, don Eladio Martín Vigo, como guarda jurado por la Asociación Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco, establecida legalmente en esta provincia, e inscrita también en las de Zamora, Palencia y León.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 26 de agosto de 1966.—El gobernador civil interino, Emiliano Berzosa Recio.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado Cervezas Santander, S. A., solicitud de licencia para ampliación de instalación de material de dicha fábrica, en la calle Renedo, 30; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina,

durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 20 de agosto de 1966.—El alcalde, Martín Santos.

2.802—1.983

Ayuntamiento de Valladolid

Hallazgo de res mostrenca

Habiendo tenido necesidad de sacrificar un animal de ganado porcino, raza York, blanco, que como res mostrenca fue hallado en el Paseo de Farnesio, de esta ciudad, por padecer dicho animal un fuerte traumatismo interno que le impedía todo movimiento, y habiéndose procedido a su venta, una vez reconocido el mismo y dictaminado su aprovechamiento, se hace saber que el valor obtenido se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, bien entendido que si transcurre este plazo sin recibirse reclamación alguna, se dispondrá del mismo, conforme establece el vigente Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Valladolid, 25 de agosto de 1966.—El alcalde, Martín Santos Romero.

2.827—1.984

Pago diferido

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

Para la cesión gratuita del solar no utilizable de egidos y uso comunal, existente entre el Camino del

Molinejo al Puente Madera hasta el Cauce, en una extensión de 281 metros cuadrados, a la Cooperativa del Campo, de esta villa, para la construcción de un almacén granero, para el servicio de la misma, este Ayuntamiento se halla tramitando el oportuno expediente, con arreglo a lo que disponen los artículos 96 y concordantes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo cuantos lo deseen examinar el expediente, en esta Secretaría, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días.

Aldeamayor de San Martín, 10 de agosto de 1966.—El alcalde, Julián Sanz Batición.

2.814—1.985

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó desafectar de la calificación de bienes comunales y su conversión en bienes de Propios, el solar de egidos no utilizable de vía pública existente en el casco de la población, entre el Camino del Molinejo al Puente de Madera hasta el Cauce, de forma rectangular, con una extensión de 281 metros cuadrados, para la cesión gratuita a la Cooperativa del Campo, de esta villa, para la construcción de un almacén granero en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 y concordantes del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, a fin de que, durante el plazo de un mes, cuantos lo deseen, puedan examinar el expediente que se instruye y for-

mular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aldeamayor de San Martín, 10 de agosto de 1966.—El alcalde, Julián Sanz Batición.

2.815—1986

PALAZUELO DE VEDIJA

Rendidas las cuentas del presupuesto municipal ordinario, las del Patrimonio municipal, las de valores auxiliares e independientes, así como las de caudales, referidas al ejercicio de 1965, están de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden ser examinadas y formularse los reparos y reclamaciones que se consideren justos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Palazuelo de Vedija, 20 de agosto de 1966.—El alcalde (ilegible).

2.808—1987

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

Habiendo sido confeccionados los documentos cobratorios por los distintos arbitrios municipales, que seguidamente se expresan, los mismos se hallan expuestos al público, durante el plazo de diez días, para oír reclamaciones:

1.º Padrón del arbitrio sobre la riqueza rústica de 1966.

2.º Padrón del arbitrio sobre la riqueza urbana de 1966.

Pedrajas de San Esteban, 18 de agosto de 1966.—El alcalde accidental, Quintín Martín.

2.813—1988

QUINTANILLA DE ONESIMO

De acuerdo con el plan de aprovechamientos forestales, para el año 1966-1967, publicado por el Distrito Forestal de la provincia en el "Boletín Oficial" de la provincia número 175, correspondiente al día 5 del actual, y los que han de realizarse en el monte, de estos Propios, "Pinar de Abajo", número 65 del Catálogo, se anuncian primeras subastas de los aprovechamientos que a continuación se relacionan, en las fechas y horas que también se indican, en la forma siguiente:

Maderas

Número de pinos: 451.

Volumen: Maderable 51 metros cúbicos, 57 metros cúbicos de leñas y 98 metros cúbicos de ramaje.

Tasación: 29.511 pesetas.

Fecha de subasta: 10 de octubre próximo, a las trece horas.

Piñas

Especie: Pínea.

Hectolitros: 50.

Tasación: 3.500 pesetas.

Fecha de subasta: 19 de septiembre próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán todos los días hábiles, de diez a una, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior, también hábil, del señalado para la subasta.

Las segundas subastas tendrán lugar a los veinte días hábiles, a las mismas horas, y bajo las mismas condiciones que las primeras.

Quintanilla de Onésimo, 22 de agosto de 1966.—El alcalde, E. García.

2.811—1989

SAN MIGUEL DEL ARROYO

En los días y horas que se indican, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, las primeras subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan:

Fruto de pino albar

Día 16 de septiembre, a las doce horas, fruto de pino albar del monte "Negral", bajo el tipo de tasación de 1.750 pesetas.

Día 17 de septiembre, a las diez horas, fruto de pino albar del monte "El Negral", bajo el tipo de tasación de 2.450 pesetas.

Aprovechamiento de pastos

Día 27 de septiembre, a las once horas, aprovechamiento de pastos del monte "Negral", bajo el tipo de tasación de 7.500 pesetas.

Día 27 de septiembre, a las doce horas, aprovechamiento de pastos del monte "Carbonero y Pico del Aguila", bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas.

Corta de pinos

Día 24 de octubre, a las diez horas, aprovechamiento de 947 pinos del monte "El Negral", de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 343.895 pesetas.

Día 24 de octubre, a las trece horas, aprovechamiento de 277 pinos del monte "Negral", de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 30.460 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, bajo sobre cerrado reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, siendo, además, requisito indispensable acompañar a la misma el resguardo provisional de haber efectuado el ingreso del 5 por 100

del importe de la subasta y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La presentación de pliegos puede verificarse desde esta fecha hasta las trece horas del día antes del señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones económicas y administrativas y presupuesto de indemnizaciones, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán ser examinados.

San Miguel del Arroyo, 18 de agosto de 1966.—El alcalde, Ecequiel Morchón.

2.812—1990

TUDELA DE DUERO

Con arreglo al plan de aprovechamientos forestales del Distrito («Boletín Oficial» de la provincia de 5 del actual), en los días y horas que se detallan, se celebrarán en este Ayuntamiento las primeras subastas de los siguientes aprovechamientos:

Frutos piña

Monte «Carratovilla», día 19 septiembre, diez horas, 200 Hl., tipo 16.000 pesetas.

Monte «Santinos», día 19 septiembre, doce horas, 300 Hl., tipo 27.000 pesetas.

Montes «La Luisa», «Llanillo», etc., día 20 septiembre, trece horas, 350 Hl., tipo 31.500 pesetas.

Pastos

Montes «Carratovilla», «Santinos», «Santa Marina», «La Luisa», etc., 22 septiembre, once horas, tipo 15.000 pesetas.

Maderas y leñas.—Cortas

Monte «Santinos», 10 octubre, diez horas, 1.301 pinos, tipo 232.910 pesetas.

Monte «Carratovilla», 13 octubre, doce horas, 400 pinos, tipo 83.835 pesetas.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta y las segundas, en su caso, tendrán lugar a los veinte días hábiles siguientes de los señalados y horas indicadas, bajo los mismos tipos y condiciones.

Los pliegos de condiciones por los que se regirán estas subastas se encuentran de manifiesto al público, en Secretaría, para su examen y efectos reglamentarios.

Tudela de Duero, 22 de agosto de 1966. El alcalde (ilegible).

2.810—1991

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue cuenta jurada a instancia del procurador don Federico López Ruiz, contra don José Escudero Delgado, para la efectividad de costas causadas en expediente de suspensión de pagos, en el cual a instancia del expresado procurador se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, un automóvil marca Dauphine-Renault, matrícula VA-20188, valorado en veinticinco mil pesetas; y cuya subasta tendrá lugar, en este Juzgado, el día nueve de septiembre próximo, a las once de la mañana, pudiendo concurrir a ella los licitadores que lo deseen, previa consignación de una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Se hace constar que el vehículo se encuentra depositado en poder de don Angel Gutiérrez del Olmo, domiciliado en esta capital, calle Mantería, 13.

Dado en Valladolid, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—José María Álvarez Terrón. El secretario (ilegible).

2.816—1.992

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Faustino Luis Fraile Arranz, accidentalmente secretario del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio ejecutivo número 177-66, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, la Sociedad Limitada «Caro», con domicilio en esta capital, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, y dirigida por el letrado don Francisco Revuelta Prieto, y de la otra, como demandado, don Longinos Andrés González, mayor de edad y en ignorado domicilio,

éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Longinos Andrés González, y con ello completo pago al actor de la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas de principal, ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Terrón. Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Valladolid, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—Faustino Luis Fraile.

2.820—1.993

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de instrucción del número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias de la Ley Vehículo de Motor, número 107 de 1965, contra Santiago García Muñoz, para la exacción por la vía de apremio de las costas causadas, y en providencia de esta fecha he acordado sacar en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al inculpaado y que son los siguientes:

1.ª Una motocicleta, marca Iso, de 125 c. c., matrícula VA-8.489, la cual se encuentra averiada, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de mil quinientas pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª La subasta tendrá lugar el día veintiséis del próximo septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.ª Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores depositar previamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el diez por ciento del tipo que sirve de tasación, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna, no admitiéndose tampoco pos-

turas que no cubran los dos tercios del tipo de tasación.

3.ª La motocicleta embargada se encuentra depositada en poder de su propietario, que tiene su domicilio en esta capital, Avenida de Palencia, número 13, 3.º derecha.

Dado en Valladolid, a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—José María Álvarez Terrón. El secretario (ilegible).

2.823—1.994

Pago diferido
Ptas. 460
VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, con el número 85 de 1966, a instancia de «Caro, S. L.», representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Armando Suárez Varela, sobre pago de cantidades, en los que a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, una furgoneta marca D. K. W., matrícula LE-24748, motor 7734, tipo combiurno, valorada en cuarenta y cinco mil pesetas, cuya subasta tendrá lugar, en este Juzgado, el día doce de septiembre próximo, a las doce de la mañana, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación; debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo. Se hace constar que el vehículo se encuentra depositado en don Fortunato Vázquez Álvarez, taller de chapistería (en el Crucero) de León.

Dado en Valladolid, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—José María Álvarez Terrón.—El secretario (ilegible).

2.819—1.995

VALLADOLID.—NUMERO 1

REQUISITORIA

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno de esta capital, en el sumario número 238 de 1966, por extender cheque sin fondos, contra el procesado Francisco Soriano Iglesias, con Documento Nacional de Identidad número 4.575.021, nacido el día 23 de enero de 1937, soltero, maestro, hijo de Domingo y Carmen, natural y vecino de Albacete, calle Pilar, nú-

mero 12, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se llama ante este Juzgado de Instrucción al citado procesado, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en méritos del sumario indicado, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo de diez días, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo, a todas las Autoridades civiles y militares, que procedan a la busca y captura del mismo, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis. José María Álvarez Terrón.—El secretario, Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

2.775

VALLADOLID.—NUMERO 1

REQUISITORIA

Manzo González, Lázaro; de 16 años, soltero, hijo de Máximo y Florencia, natural y vecino de Valladolid, con domicilio en Escalinata, número 8, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena de 20 días de arresto sustitutorio por el impago de la multa de 5.000 pesetas que le fue impuesta en la causa 24 de 1964, por hurto, seguida en este Juzgado de Instrucción número uno.

Al propio tiempo ruego y encargo, tanto a las Autoridades civiles como militares, la busca y captura del expresado penado y, caso de ser habido, ingresado en prisión a disposición de la Il.ª Audiencia Provincial de esta capital, para cumplir la pena que le fue impuesta en aludida causa. Dado en Valladolid, a 24 de agosto de 1966.—José María Álvarez Terrón.—El secretario (ilegible).

2.822

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, en virtud de la demanda presentada en este Juzgado por don Teófilo San José Iglesias, don Nicolás, don Pedro y doña María Eugenia San José de Rojas, asistida ésta de su esposo don Nicanor Carnero de San Luis, contra don Maximiliano Barrocales y todas aquellas personas cuyas circunstancias y domicilio se desconoce, que se crean con derecho a la sucesión del piso principal izquierda de la casa número 2 de la calle de Niña Guapa, de esta ciudad; acuerda emplazar a dicha parte demandada, en ignorado domicilio y paradero, por medio de la presente

cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles, y con intervención de letrado, se persone en autos a contestar la demanda, con apercibimiento legal de que, si no lo hicieren, serán declarados en rebeldía, haciéndose constar que las copias de demanda y documentos se encuentran en Secretaría a disposición de dicha parte litigante.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a la parte demandada, en atención a su ignorado domicilio y paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia; en Valladolid, a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El juez municipal, Luis González San José. El secretario, Miguel Torres.

2.818—1.996

ANUNCIOS OFICIALES

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey

Don Manuel Terré Pedra, recaudador de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución Territorial-Rústica correspondiente al pueblo de Alaejos y años de 1963 al 1965, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudores, importes y fincas embargadas

Deudor, Guillermo Hernández González.—Débito, 85,96 pesetas.

Tierra a Cantalavacia, en término de Alaejos; linda Norte, Amadeo Marcos Medina; Sur, zanja y reguera; Este, Camino de Villabuena de los Molinos, que hace raya, y Oeste, Lino Fernández Torrado. Hace 92

áreas y 50 centiáreas. Polígono 12, parcela 10.

Deudor, Jenaro Martín González, Débito, 119,31 pesetas.

Tierra a D. Sancho, en citado término; linda Norte, 45, M.ª Luisa González Luis; Este, Camino de Alaejos a Torrecilla; Sur, 49, Andrés Lucas Buitrón, y Oeste, 47, Teodoro Cabrera Rodríguez. Hace una hectárea, 7 áreas y 50 centiáreas. Polígono 30, parcela 48.

Deudora, Josefa Prieto Valencia, Débito, 72,02 pesetas.

Tierra al Teso de Morisquillo, en citado término; linda Norte, 68, Joaquín Beloso Montalvo; Este, 69, Anacleto Calderón Díez; Sur, camino de sevidumbre, y Oeste, 57, Pedro Villascusa Pigazo. Hace 77 áreas y 53 centiáreas. Polígono 10, parcela 56.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Alaejos, 31 de marzo de 1966.—El recaudador, Manuel Terré Pedra.

1.265

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLAFRANCA DE DUERO

Confeccionado el padrón de contribuyentes para el sostenimiento de esta Hermandad Sindical, del ejercicio actual de 1966, queda expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, por el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villafranca de Duero, 22 de agosto de 1966.—El presidente, Claudio González.

2.817—1.997

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

Subasta de ropas y alhajas

Se celebrará el jueves día 15 de septiembre de 1966, a las cuatro de la tarde, de las ropas empeñadas y renovadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1965 y enero de 1966, y de las alhajas empeñadas y renovadas durante los meses de mayo, junio y julio de 1965. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 94 del Reglamento General.

Valladolid, 26 de agosto de 1966.—El director, Román Pérez Sánchez.

2.821—1.998

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL